



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso

PC-0407 Contabilidad Avanzada I

La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en Equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...





PROGRAMA DEL CURSO
PC-0407 CONTABILIDAD AVANZADA I
II CICLO 2024

DATOS DEL CURSO

Carrera (s):	Contaduría pública		
Curso del VII ciclo de Plan de Estudios de Contaduría Pública			
Requisitos:	PC-0305 Contabilizaciones Especiales		
Correquisitos	PC-0204 Laboratorio de Contabilidad		
Créditos	3		
Modalidad	Bajo virtual (lecciones presenciales con utilización de plataforma mediación virtual para fines específicos)		
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	-
		Horas de práctica:	2 horas

PROFESORES DEL CURSO

GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
SEDE RODRIGO FACIO				
1	Nadia Ugalde Binda	J: 07:00 a 10:50	144 CE	J: 11:00 a 13:00

*Pueden ser presenciales o virtuales y también a solicitud de la persona estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Dadas las orientaciones actuales de los negocios, se presentan diferentes formas de combinaciones de negocios tales como adquisiciones de subsidiarias por parte de matrices o controladoras, así como la unión de dos o más participantes para llevar a cabo un negocio conjunto.

Este curso está orientado a dar sólidas bases en el área de las combinaciones de negocios, negocios conjuntos y consolidación de estados financieros, a la persona estudiante.

Se analizan los principios de contabilidad referentes a las combinaciones de negocios, negocios conjuntos y consolidados, así como el tratamiento de las diferentes transacciones entre compañías, con el fin de ilustrar las posibles situaciones del proceso de combinación o consolidación de estados financieros. Adicionalmente se explican las hojas de trabajo para borradores consolidados.

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública, además de estar preparada en las áreas técnicas de este curso, sea emprendedora, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.





II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar a la población estudiantil en el análisis y comprensión de cualquier registro de combinaciones de negocios, negocios conjuntos y las transacciones entre una compañía controladora y una subsidiaria, acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Comprender el registro de una combinación de negocios por el método de adquisición.
3. Analizar diferentes formas que puede tomar una adquisición de negocios.
4. Comprender los diferentes tipos de negocios conjuntos y su inclusión en los estados financieros de los participantes
5. Comprender el registro de operaciones entre una compañía matriz y sus subsidiarias, según el método aplicable a los estados consolidados, dentro de un marco ético y responsable.
6. Confeccionar borradores consolidados.
7. Analizar y realizar distintas clases de ajustes y eliminaciones referentes a transacciones entre compañías en los consolidados.
8. Estudiar los principios de contabilidad aplicables a los estados consolidados.
9. Comprender los diferentes tipos de participación de la matriz con sus subsidiarias.
10. Estudiar aspectos importantes de la consolidación: a. homologación de políticas contables cuando matriz-subsidiaria tienen políticas distintas b. borradores de consolidación de matriz con más de una subsidiaria (estructuras de afiliación) c. consolidación de estados financieros cuando la matriz y subsidiaria tienen monedas funcionales distintas d. consolidación cuando la fecha de presentación de estados financieros es distinta para la matriz y subsidiaria.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Identificación de una combinación de negocios de acuerdo con lo establecido en la NIIF-3 y el método de aplicación respectivo, método de contabilización de las adquisiciones de negocios y su aplicación, identificación de la entidad adquirente, adquisiciones inversas, determinación del costo de una combinación de negocios, su distribución entre los activos adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos, cálculos de Plusvalía o Ganancia por compra en términos muy ventajosos y su tratamiento contable, borradores de consolidación básicos para agregar la adquirida, contabilización inicial determinada de forma provisional. Combinaciones por etapas. Origen y contabilización de ajustes posteriores a la adquisición y su impacto en la plusvalía o ganancia por compra en términos ventajosos. Información a revelar en una combinación de negocios.

Bibliografía obligatoria: NIIF-3. Unidad I de la Antología.





TEMA II: PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Diferentes formas de negocios conjuntos según la NIIF-11, el control conjunto y el acuerdo contractual, operaciones conjuntas, identificación de las operaciones conjuntas y su tratamiento contable, informes para la evaluación de su desempeño, el negocio conjunto, identificación de los negocios conjuntos y su tratamiento contable, informes para la evaluación de su desempeño, aplicación del método de la participación en negocios conjuntos bajo la NIC-28, estados financieros separados del participante y estados de grupo, transacciones entre un participante y el negocio conjunto. Información a revelar en los estados financieros sobre los negocios conjuntos.

Bibliografía obligatoria: NIIF-11 y NIC-28. Unidad II de la antología.

TEMA III: LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Introducción a los estados financieros consolidados según la NIIF-10, definición de estados financieros consolidados, concepto de control, el método de adquisición, concepto de grupo, concepto de participación no controladora, concepto de controladora o matriz, definición de estados financieros separados del inversionista según la NIC-27, concepto de subsidiaria o filial, preparación y presentación de los estados financieros consolidados utilizando borradores y hojas de consolidación, incluyendo flujos consolidados de efectivo, cálculos de la participación no controladora. Ajustes y eliminaciones de las relaciones y cuentas entre la compañía matriz y las subsidiarias y su tratamiento en los borradores de consolidación de lo siguiente: reconocimiento y medición de la plusvalía de consolidación o la ganancia por una compra en términos muy ventajosos, premio y descuento en las inversiones en bonos entre compañías, ventas entre compañías, utilidades en inventarios entre compañías (empresas industriales y comerciales), ventas de activos fijos entre compañías, documentos entre compañías con intereses y sin intereses, servicios prestados entre compañías, ajustes y eliminación de dividendos, ajustes a la plusvalía asignada y no asignada, eliminación de cuentas por pagar y por cobrar, eliminación de dividendos por cobrar y por pagar entre otras. Revelaciones en los estados Financieros consolidados de acuerdo a las NIIF.

Bibliografía obligatoria: NIIF-10, NIC-27 y NIIF-12. Unidad III de la antología.

TEMA IV: TEMAS Y ASPECTOS ESPECIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Consolidación de estados financieros entre matriz y varias subsidiarias, determinación si una empresa consolida o no por medio de estructuras de afiliación: padre, hijo, nieto; afiliadas conectoras; relaciones recíprocas y de circuito Cambios en la participación de la compañía matriz por compras y ventas. Consolidación de estados financieros cuando matriz y subsidiaria tienen políticas contables distintas. Consolidación de estados financieros cuando matriz y subsidiaria tienen distintas monedas funcionales. Consolidación de estados financieros cuando la matriz y subsidiaria tienen fechas de presentación de estados financieros distintas. Disminución de la inversión causada por dividendos o pérdidas, dividendos en acciones. Otros aspectos importantes: Asientos arbitrarios en la cuenta de inversión, dividendos declarados y no pagados en la fecha de compra, disminución del activo neto de la subsidiaria por debajo del valor según libros en la fecha de compra, acciones compradas con bienes distintos de numerario o mediante la emisión de acciones de la matriz. *Hojas de trabajo para estados consolidados con los aspectos anteriores.*

Bibliografía obligatoria: Para este tema igualmente aplica la NIIF-10. Unidad IV de la antología.





V. USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

La plataforma de “Mediación virtual” es utilizada para la **entrega de los casos de aplicación de las NIIF**, así como las **actividades extraclase individuales y grupales** definidas más adelante. Estos se llevarán a cabo a través de un grupo unificado de la cátedra suscrito en dicha plataforma, para lo cual es necesario que la población estudiantil se asegure de estar suscrita en dicho grupo, según se detalla a continuación:

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Clave
1	Nadia Ugalde Binda	Grupo01@

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las clases son presenciales, sin embargo, se utiliza la plataforma Mediación virtual para fines específicos.

Adicionalmente considerar los siguientes aspectos:

- El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- Lecciones impartidas por el profesor o profesora con participación activa del estudiantado.
- Trabajo práctico realizado por el estudiantado fuera de las lecciones (mínimo el doble al recibido en clase).
- Discusión sobre temas de valores o ética.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Es obligación de la persona estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- Fomentar el aprendizaje colaborativo
- Fortalecer el trabajo en equipo
- Potenciar la clarificación y comprensión conceptual
- Promover la expresión oral y escrita
- Fortalecer la capacidad para aplicar los conceptos en la práctica

Objetivos de las competencias éticas

- Fomentar el respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- Reforzar la honradez a la hora de repartir los puntajes de las actividades evaluativas en las que participa.
- Fortalecer la honestidad al reconocer los errores y procurar enmendarlos/corregirlos.
- Fomentar la solidaridad mediante la ayuda que pueda ofrecer a los compañeros que muestran cierta dificultad para comprender la materia.

Fomento del idioma inglés

- En uno de los rubros de la evaluación del curso se asignará una actividad extraclase individual en idioma inglés, la cual será desarrollada en Mediación virtual.





Actividades para cumplir con los objetivos

- Lectura previa de la persona estudiante de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- Disponibilidad en las clases de la antología o al menos de una copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte del estudiantado.
- Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- Consulta según horario a convenir entre profesores y estudiantes.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fecha
I Parcial (presencial)	Temas I y II	20%	Ver cronograma
II Parcial (presencial)	Tema III	25%	Ver cronograma
III Parcial (presencial)	Tema IV	20%	Ver cronograma
Actividades en clase individuales	4 en total	20%	Al concluir cada tema
Casos aplicación NIIF grupales Incluye una actividad en inglés	3 en total: 1 sobre NIIF-3, 1 sobre NIIF-11 y 1 sobre NIIF-10	15%	Ver cronograma
NOTA TOTAL		100%	

Exámenes parciales:

Los exámenes incluyen tanto práctica como teoría (normas respectivas), se realizan de forma **presencial** en las fechas estipuladas según el cronograma.

La no participación a un examen debe justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor. Los exámenes de reposición se regen según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Estudiantil. Las fechas de reposición para cada examen son:

EXAMEN DE REPOSICIÓN I PARCIAL: 3 de octubre
EXAMEN DE REPOSICIÓN II PARCIAL: 14 de noviembre
EXAMEN DE REPOSICIÓN III PARCIAL: 8 de diciembre

EXAMEN DE AMPLIACIÓN: 12 de diciembre (**evalúa toda la materia**)

Los exámenes tendrán los siguientes lineamientos de calificación:





1. Los asientos se califican por línea, es decir, para obtener el puntaje se debe tener toda la línea correcta, sea la cuenta completa (escrita de la manera correcta y sin abreviaciones), ubicación y el monto correcto. Por ejemplo:

Documento por cobrar	452.000	1
Descuento no aprovechado sobre ventas	13.560	1
Cuenta por cobrar	438.440	1

- Si escribe “Cuenta por pagar” en lugar de Cuenta por cobrar, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.
 - Si en la línea de Documento por cobrar se coloca por ejemplo 462.000 en lugar de 452.000, aunque puso bien la cuenta, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.
 - Si la cuenta de documento por cobrar se coloca al haber y era al debe, aun cuando el monto y nombre sean correctos, pierde la calificación de toda la línea, en ese caso 1 punto.
2. En los títulos de los Estados Financieros, si se falla en cualquiera de las líneas del mismo, sea en el nombre de la empresa, nombre del estado o la forma correcta de la fecha, se pierde la totalidad del puntaje del título.
 3. En los estados financieros, igualmente se califica por línea, debe tenerse la cuenta, monto y ubicación correctos para obtener el puntaje correspondiente, la cuenta debe estar ubicada dentro de la clasificación correspondiente.
 4. Arrastre de errores: De primera mano se califica incorrecto y se pierde el puntaje. Si la persona estudiante demuestra que cometió un único error al inicio, y en los procedimientos posteriores las respuestas son correctas considerando ese error cometido, se le dará el 50% del puntaje correspondiente.
 5. No se permite cambiar la puntuación establecida desde la coordinación para el examen, ni dejar tareas, exámenes cortos o trabajos adicionales que sustituyen puntaje de los exámenes. No se hacen “curvas”, ni se modifican las notas obtenidas a menos que se detecte un error en la calificación, y se tome una decisión conjunta de cátedra.

Reglas en la aplicación de exámenes:

1. La persona estudiante que se presente a realizar una evaluación debe portar un documento de identidad válido y en buen estado.
2. Hasta donde sea posible los estudiantes deben sentarse de campo por medio y fila por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta de acuerdo con las indicaciones del profesor o profesora y no donde este decida.
3. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, ni se requiere cuaderno de examen. El examen contiene todos los formatos requeridos.
4. Todos los dispositivos electrónicos distintos de una calculadora como lo son celulares, relojes inteligentes, tablets, computadoras o cualquier otro similar deben estar apagados y guardados en el bolso o salveque, nunca en el bolsillo de la persona estudiante o en su escritorio. La persona asistente o el profesor o profesora pueden verificar el estado de este en cualquier momento.
5. Los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados, los implementos necesarios deben ubicarse en el escritorio desde el inicio de la prueba como lápiz, lapicero, tajador, borrador, corrector, calculadora, regla, entre otros y fuera de cualquier cartuchera o estuche.
6. Si se usa lápiz debe realizar la prueba usando mina oscura 2B, para que los números y letras estén legibles.





7. No se permiten reclamos si la solución está en lápiz y mucho menos si el lápiz no es oscuro o legible. De igual forma si utiliza corrector se anula la posibilidad de cualquier reclamo posterior.
8. Todo lo que se escribe en la prueba debe ser legible en caso que no se pueda entender lo escrito, se perderá el puntaje correspondiente.
9. El personal asistente no puede resolver dudas. Solamente los profesores y las profesoras de los cursos pueden hacerlo.
10. La evaluación se desarrollará durante el tiempo indicado en el encabezado de la prueba, ningún profesor o profesora podrá dar más tiempo sin aprobación de la coordinación de cátedra.
11. Se concederá únicamente media hora de consultas relacionadas con la redacción y entendimiento de la prueba durante el examen, la misma puede aplicarse al inicio, o bien posteriormente, según se acuerde con los estudiantes. Se recomienda a la población estudiantil leer el examen antes de empezar a realizar los ejercicios. Por tanto, ningún profesor o profesora puede atender consultas donde se solicite confirmar el procedimiento a utilizar en un ejercicio o la confirmación de cuentas o montos, las únicas dudas son de forma.
12. Se recomienda que la población estudiantil utilice el sanitario durante el primer tercio después de iniciada la prueba. Si ya existe estudiantado que hayan concluido la evaluación no se podrá utilizar el sanitario. Cuando la persona estudiante vaya al sanitario debe dejar su celular sobre el escritorio.
13. Es importante que los profesores y profesoras que están aplicando la prueba deben coordinar los permisos de salida del aula para que no haya una cantidad significativa de estudiantes de diferentes grupos que se preste para compartir información.

Casos prácticos:

Los casos prácticos, son una aplicación del modelo educativo constructivista que sigue la Escuela de Administración de Negocios. Se desarrollarán en **grupos máximo de 3 estudiantes**. Deben ser entregados en la fecha establecida y son sujetos a evaluación en los exámenes parciales. En la semana de clases correspondiente donde el caso es entregado, los grupos deberán ir preparados para exponer brevemente la solución sugerida del caso. Solamente se les asigna nota a los y las estudiantes incluidos en la portada del trabajo. Deben entregarse en la fecha y hora acordada en la plataforma Mediación Virtual solamente por un miembro del grupo.

Actividades en clase: Las actividades son para resolver ejercicios en clase, durante el desarrollo de la misma se le puede hacer preguntas a la persona estudiante, se le puede solicitar que vaya a la pizarra a desarrollar parte del ejercicio explicando el asiento, procedimiento o cálculo de forma detallada, calificándose de esta manera su participación, la respuesta debe ser entregada en el tiempo establecido en el aula virtual.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.

En caso de entregas tardías, se califica con base en un 50% de la nota, por lo que se recomienda puntualidad.





VII. CRONOGRAMA

Fecha	Actividades
Jueves 22 de agosto	Entrega y discusión en clase del programa Tema#1-Combinación de negocios NIIF-3 Entrega al estudiantado del caso#1, evalúa NIIF-3
Jueves 29 de agosto	Tema#1-Combinación de negocios NIIF-3
Viernes 30 agosto Lab 107 Clase de reposición 9 a 12	Tema#1-Combinación de negocios NIIF-3
Lunes 2 de setiembre Lab 107 Clase de reposición 9 a 12	Tema#1-Combinación de negocios NIIF-3
Jueves 5 de setiembre	Tema#2-Participaciones en negocios conjuntos NIIF-11, NIC-28 Actividad en clase individual#1, evalúa tema#1
Jueves 12 de setiembre	Tema#2-Participaciones en negocios conjuntos NIIF-11, NIC-28 Entrega por parte del estudiantado del caso#1, evalúa NIIF-3
Jueves 19 de setiembre	Tema#2-Participaciones en negocios conjuntos NIIF-11, NIC-28 Actividad en clase individual#2, evalúa tema#2 Entrega al estudiantado del caso#2, evalúa NIIF-11
Jueves 26 de setiembre	Primer parcial
Jueves 3 de octubre	Tema#3-Estados financieros consolidados NIIF-10, NIC-27 Entrega por parte del estudiantado del caso#2, evalúa NIIF-11
Jueves 10 de octubre	Tema#3-Estados financieros consolidados NIIF-10, NIC-27
Jueves 17 de octubre	Tema#3-Estados financieros consolidados NIIF-10, NIC-27
Jueves 24 de octubre	Tema#3-Estados financieros consolidados NIIF-10, NIC-27 Entrega al estudiantado del caso#3, en inglés.
Jueves 31 de octubre	Tema#3-Estados financieros consolidados NIIF-10, NIC-27 Actividad en clase individual #3, evalúa tema#3,
Jueves 7 de noviembre	Segundo parcial
Jueves 14 de noviembre	Tema#4-Aspectos especiales en los estados financieros consolidados. NIIF-10
Jueves 21 de noviembre	Tema#4-Aspectos especiales en los estados financieros consolidados. NIIF-10 Entrega por parte del estudiantado del caso#3.
Jueves 28 de noviembre	Tema#4-Aspectos especiales en los estados financieros consolidados. NIIF-10 Actividad en clase #4, evalúa tema#4
Jueves 5 de diciembre	Tercer parcial
Jueves 12 de diciembre	Ampliación

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

- Antología del curso: Contabilidad Avanzada I. El material a utilizar queda a disposición en la fotocopiadora Millenium con el nombre de Contabilidad Avanzada I.





- International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera. 2022, www.ifrs.org (Versión digital)

Bibliografía complementaria:

1. Martínez Castillo, Aureliano. Consolidación de estados financieros. 2da Edición. McGraw Hill. 2001.
2. Guiza de P., Julieta y Sandra P. Minaburo. El proceso de consolidación de Estados financieros. McGraw Hill. 1998.
3. <http://www.icac.meh.es>
4. <http://www.iasplus.com>

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PERSONAL DOCENTE

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Correo
1	Nadia Ugalde Binda	nadia.ugalde@ucr.ac.cr

